

**Guadalajara, Jal., 1 de noviembre de 2021.**

**Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución no presencial de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.**

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Buenas tardes, iniciamos la sesión pública de resolución por videoconferencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello, solicito al Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado, constate la existencia de quórum legal y dé cuenta con el asunto listado para resolución.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Con gusto, Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales.

Hago constar que además de usted, se encuentran enlazados vía remota a esta videoconferencia el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y el Magistrado por Ministerio de Ley Alejandro Torres Albarrán, que con su participación integran el quórum requerido para sesionar válidamente, conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, le informo a este Pleno que será objeto de resolución un juicio electoral, con la clave de identificación, actor y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión por videoconferencia, fijado oportunamente en los estrados de la Sala Regional, de la que formamos parte y publicado en la página de internet de este Tribunal.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Gracias, Secretario General.

Compañeros Magistrados, está a nuestra consideración el orden que se propone para la discusión y resolución del asunto.

Si hay conformidad, por favor, manifestémoslo de viva voz.

Magistrado Guerrero.

**Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera:** A favor, Presidente.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Magistrado Alejandro Torres por Ministerio de Ley.

**Magistrado por Ministerio de Ley Alejandro Torres Albarrán:** A favor, Magistrado.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Perfecto.

También a favor.

**Magistrado por Ministerio de Ley Alejandro Torres Albarrán:** A favor, Magistrado Presidente.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Perfecto, Alejandro.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión por videoconferencia.

Para continuar, solicito al Secretario General de Acuerdos, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio electoral 132 de este año, turnado a la ponencia del Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Con su autorización.

Doy cuenta con el juicio electoral 132 de este año, promovido por Morena para controvertir el acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco que autorizó la fecha y formato del informe del gobernador local.

La consulta propone desechar la demanda y la solicitud de medidas cautelares por no presentarse oportunamente, lo dicho, ya que según se expone en el proyecto, el partido recurrente accionó fuera de los plazos legales que tenían, según la normativa procesal electoral.

Esto es, esto, pues el plazo para computar la interposición del medio de impugnación fue al día siguiente de la publicación hecha en la Gaceta Parlamentaria y no cuando adujo tener conocimiento a través de diversos medios de comunicación.

Por tanto, se propone desechar la demanda y las acciones accesorias o licitadas por la extemporaneidad.

Fin de la cuenta.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Gracias, Secretario.

Compañeros Magistrados, está a nuestra consideración el proyecto de resolución.

¿Alguno de ustedes desea intervenir? ¿No?

Si no hay intervenciones, solicito al Secretario General de Acuerdos, recabe la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

**Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Es la propuesta, Secretario.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Magistrado por Ministerio de Ley Alejandro Torres Albarrán.

**Magistrado por Ministerio de Ley Alejandro Torres Albarrán:** A favor del proyecto.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Magistrado Jorge Sánchez Morales.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** Con el proyecto de cuenta, Secretario.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio electoral 132 de este año:

**Único.-** Se desecha de plano la demanda.

Secretario, informe si existe algún asunto pendiente en esta sesión, por favor.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Magistrado Presidente, le informo que, de acuerdo al Orden del Día, ya no hay más asuntos por tratar.

**Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales:** En consecuencia, se declara cerrada la sesión por videoconferencia a las 19 horas con 40 minutos de este día 1 de noviembre de 2021.

Agradeciendo a todos su presencia, así como los que nos siguen en las diversas plataformas.

Que tengan una excelente noche.

---ooo0ooo---